

**HECHO ESENCIAL**  
**CCLV, CONTRAPARTE CENTRAL S.A.**

Santiago, 28 de febrero de 2022

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Señor Presidente:

En virtud de lo establecido en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045, y en la Circular 660 de vuestra Comisión, comunicamos a usted el siguiente Hecho Esencial respecto de CCLV, Contraparte Central S.A. (la "Sociedad"):

El Directorio de la Sociedad, en Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el miércoles 30 de marzo de 2022, a las 9:00 horas, en el Salón Auditorio de la Bolsa de Comercio de Santiago, ubicado en calle La Bolsa N° 64, piso 4°, la que se celebrará en forma exclusivamente remota.

Tendrán derecho a participar en la Junta, y a ejercer en ella sus derechos de voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al de su celebración, esto es, a la medianoche del día 24 de marzo de 2022.

Se ha resuelto que la Junta se celebre en forma exclusivamente remota, de manera que los medios tecnológicos que se utilicen constituirán el mecanismo único para participar y votar en ella, con el objeto de evitar que las personas que asistan a la misma se expongan a contagio. Se informará oportunamente --en los avisos de convocatoria; y, con más detalle, en el instructivo que se publicará en el sitio web de la Sociedad [www.cclv.cl](http://www.cclv.cl)-- la forma de acreditarse, participar y votar en forma remota en la Junta.

Los avisos de convocatoria a la Junta serán publicados en el diario electrónico [www.latercera.com](http://www.latercera.com) los días 18, 24 y 29 de marzo de 2022.

Los señores accionistas podrán obtener copia de los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en la Junta, a contar del día 18 de marzo de 2022, en el sitio web de la Sociedad, [www.cclv.cl](http://www.cclv.cl). Entre tales documentos, se encontrará disponible la información sobre las proposiciones de empresas de auditoría externa que se propondrán a la Junta Ordinaria de Accionistas para el Ejercicio 2022 y sus respectivos fundamentos.

Por último, el Directorio de la Sociedad, en la misma Sesión Ordinaria de hoy, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, la distribución de un Dividendo Definitivo, Adicional, de \$ 784.700.- por acción, con cargo a la utilidad del Ejercicio 2021, a pagarse el 29 de abril de 2022. Tendrán derecho a percibirlo los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 23 de abril de 2022.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,

CCLV, CONTRAPARTE CENTRAL S.A.



José A. Martínez-Zugarramurdi  
GERENTE GENERAL